



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

7835

Información pública sobre el acuerdo del Pleno de la ratificación del acuerdo adoptado en la sesión plenaria celebrada el 2/05/2023 sobre el criterio interpretativo de las NS de planeamiento de Campos

El Pleno del Ayuntamiento de Campos, en la sesión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo de ratificar el acuerdo del Pleno adoptado en la sesión celebrada el 2/05/2023 (expediente 1355/2023), relativo al criterio interpretativo de las NS de planeamiento de Campos en relación a la zona d'equipamiento recreativo (situada en el camí Vell de Ciutat, núm. 46 i carretera Ma-19, núm. 23, de Campos), en virtud del cual se considera compatible i por tanto admitido el uso comercial en la zona referida, en el sentido de que el referido criterio interpretativo tiene alcance general y resulta aplicable a todos los locales ubicados en la zona referida, declarando que no tiene efectos el plano de usos que consta en los expedientes de los permisos de instalaciones otorgados anteriormente en esta zona, publicándose para su conocimiento y efectos.

Campos, a data de la signatura (6 de agosto de 2024)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

